

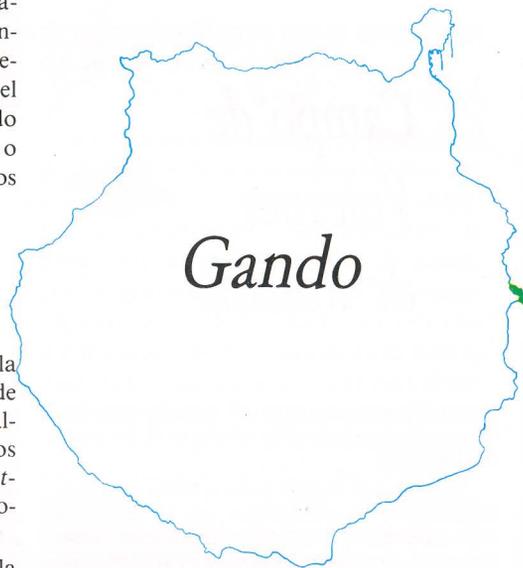
E

espacio natural de unas 143 ha. del municipio de Telde, que comprende la Península de Gando, desde la Playa de Ojos de Garza hasta la Bahía de Gando.

Desde el punto de vista geomorfológico se trata de un promontorio formado por coladas basálticas de la Serie II, con dos centros de emisión localizados en Punta de Ámbar.

Encontramos acantilados costeros, y buena parte del área está recubierta por arenas superficiales que dan lugar a formaciones dunares, aunque muy alteradas por la acción del hombre. Puntualmente encontramos áreas de piroclastos cementados y es frecuente la presencia de caliches, como ocurre en buena parte del litoral oriental de Gran Canaria.

La vegetación actual corresponde en buena parte a una comunidad halófila-psamófila (que soporta un alto grado de concentración salina y crece sobre sustrato arenoso), con especies representativas como el salado (*Suaeda vermiculata*), salado lanudo (*Chenoleoides tomentosa*) y salado moro o uvilla (*Zygophyllum fontanesii*). En algunos



ESPACIOS

puntos se observa una fuerte presencia de la aulaga (*Launaea arborescens*), indicadora de un alto grado de antropización. Es especialmente destacable la presencia de algunos ejemplares de chaparro (*Convolvulus caput-medusae*), raro endemismo de atractivas flores acampanadas blancas.

La vegetación potencial corresponde a la clímax de los restos actuales, existiendo con-



diciones para el crecimiento de la milengrana (*Herniaria fontanesii*) y la piña de mar (*Atractylis preauxiana*).

En lo que a la fauna se refiere, reviste importancia la presencia del lagarto de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*) y de peninquenes (*Tarentola boettgeri*). Por otra parte el área

NATURALES

reúne condiciones para la nidificación de aves marinas.

Es de destacar la importancia de esta península como enclave y referencia paisajística, además del importante papel histórico jugado en la conquista de Gran Canaria, con la denominada Torre de Gando como testimonio.

Como singularidad muy destacable de este espacio natural es la presencia en él de un importante yacimiento aborigen, formado por un conjunto de casas de piedra seca y enterramiento tumulares.

Entre los usos actuales, el más señalado es el militar y aunque cuenta con dos playas, éstas son de uso limitado. Ha habido extracciones de arena y vertidos incontrolados de escombros y basuras. En el pasado se extraía caliche para la obtención de cal.

El Plan General de Telde clasifica como suelo de especial protección ecológica, al sector comprendido desde la Playa de Ojos de Garza hasta Punta de Ámbar y, el resto, como no urbanizable.

Se justifica este espacio por su valor geológico, botánico, faunístico y paisajístico.

Textos y fotos: VÍCTOR MONTELONGO PARADA
Jardín Botánico "Yiera y Clavijo"
Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria